



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N°125

Buin, 23 de Diciembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°125

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

ABR./GMG./MPP.Jdg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl